



COLEGIO DE POSTGRADUADOS

INSTITUCIÓN DE ENSEÑANZA E INVESTIGACIÓN EN CIENCIAS AGRÍCOLAS

CAMPECHE-CÓRDOBA-MONTECILLO-PUEBLA-SAN LUIS POTOSÍ-TABASCO-VERACRUZ

Montecillo, Mpio. de Texcoco, Edo. de México

DR. JUAN ANTONIO VILLANUEVA JIMÉNEZ

DIRECTOR GENERAL

P R E S E N T E

43-03-08

El Consejo Particular del Estudiante _____
adscrito al Postgrado de _____, ha dictaminado que éste
cumplió satisfactoriamente las actividades académicas que se le programaron a
partir del _____ de _____ de _____ así como los requisitos
estipulados en el Reglamento de Actividades Académicas que le rige de acuerdo a
su fecha de ingreso, para la obtención de grado de _____ en
Ciencias, por lo que se recomienda que se le conceda el examen correspondiente. El
candidato presentará y defenderá la tesis: _

en la fecha y lugar definidos por la Secretaría Académica.

Asimismo, de acuerdo al Reglamento citado, cada integrante del Comité Particular, o
Sinodal (es) firman de haber recibido una copia de la tesis para revisarla previo al
examen de grado.

A T E N T A M E N T E
El Consejo Particular
(Nombre completo y firma)

Profesor Consejero

Asesor

Asesor

Asesor

Asesor

Asesor

Sinodal

Sinodal

Dr. Javier Suárez Espinosa
Responsable de las Funciones de Director
del Campus Montecillo